



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

BOLETÍN N° 6032

ASAMBLEA ORDINARIA REALIZADA EL 10 DE DICIEMBRE DE 2021

MIEMBROS PRESENTES:

Por los Clubs de Primera Categoría: Sr. José M. Moscuza (Vicepresidente 1° Club A. Aldosivi), Sr. Miguel A. Silva (Vicepresidente 1° Arsenal F.C.), Sr. Cristian A. Malaspina (Presidente A.A. Argentinos Juniors), Sr. Enrique R. Salvatierra (Vicepresidente Club A. Tucumán), Sr. Oscar Tucker (Vicepresidente 1° Club A. Banfield), Sr. Jorge A. Ameal (Presidente Club A. Boca Juniors), Sr. José F. Alfano (Presidente Club A. Central Córdoba), Sr. José A. Alonso (Vicepresidente 1° Club A. Colón) -se incorporó durante el Punto 4° del Orden del Día-, Sr. José Lemme (Presidente Club S.D. Defensa y Justicia) -se incorporó durante el Punto 4° del Orden del Día-, Sr. Martín Gorostegui (Presidente Club Estudiantes de La Plata), Sr. Alfredo F. Dantiacq Sánchez (Vicepresidente 2° Club D. Godoy Cruz Antonio Tomba), Sr. Gustavo Mendelovich (Vicepresidente 1° Club A. Huracán), Sr. Alejandro Rellán (Vicepresidente 2° Club A. Lanús), Sr. Ignacio Enrique Astore (Presidente Club A. Newell's Old Boys), Sr. Alfredo Chiodini (Vicepresidente 1° Racing Club), Sr. Stéfano Di Carlo (Vicepresidente 2° Club A. River Plate), Sr. Marcelo Facciano (Vicepresidente 3° Club A. Rosario Central), Sr. Horacio Arreceygor (Presidente interino (Club A. San Lorenzo de Almagro), Sr. Rodrigo F. Escribano (Vicepresidente 3° Club A. Talleres), Sr. Luis Spahn (Presidente Club A. Unión) y Sr. Diego González (Vicepresidente 1° Club A. Vélez Sarsfield).

Por los Clubs de la Categoría Primera "B" Nacional: Sr. Matías Tapia (Presidente Club A. Barracas Central), Sr. Alicia O. Dagatti (Presidente Asoc. A. Estudiantes (Río Cuarto), Sr. Fernando Vidoni (Vicepresidente 1° Club A. Defensores de Belgrano), Sr. Lucas Serafini (Vicepresidente 2° Club A. Mitre), Sr. Pablo D. Bossio (Presidente Club S. D. Santamarina) y Sr. Pablo Guerra (Vicepresidente 3° Club A. Estudiantes).

Por los Clubs de Primera Categoría "B": Sr. Tomás Costa (Presidente Club A. Colegiales), Sr. Pablo Toscano (Vicepresidente 3° Club D. Armenio), Sr. Alberto M. Trípoli (Presidente Club A. Acassuso), Sr. Diego R. Montero (Presidente Club A. Defensores Unidos) y Sr. Daniel O. Roncoli (Presidente Cañuelas F.C.).

Por los Clubs de Primera Categoría "C": Sr. Javier Méndez Cartier (Presidente Club A. Excursionistas) y Sr. Antonio H. Amerise (Presidente Club Sp. Italiano).

Por los Clubs de Primera Categoría "D": Sr. Salomón Ramírez Santacruz (Vicepresidente 1° Club D. Paraguay).

Por los Clubs del Torneo Federal "A": Sr. Cristian B. Prendes (Vicepresidente Club S.D. Sol de Mayo - Viedma, Río Negro) y Sr. Rafael Giardini (Presidente Club A. Huracán Las Heras - Las Heras, Mendoza).

Por las Ligas Afiliadas: Sr. Gustavo E. Marcial (Presidente Liga Santamariana de Fútbol - Santa María, Catamarca) por la Jurisdicción Norte, Sr. Mario Molina (Presidente Liga Dolorense de Fútbol - Villa Dolores, Córdoba) por la Jurisdicción Centro, Sr. Héctor H. Riera (Vicepresidente Liga de Fútbol de Pergamino - Pergamino, Buenos Aires) por la Jurisdicción Bonaerense Pampeana, Sr. Gabriel G. Godoy (Presidente Liga Riojana de Fútbol - La Rioja) por la Jurisdicción Cuyo y Sr. Javier Treuque (Presidente Liga de Fútbol Valle del Chubut - Trelew, Chubut) por la Jurisdicción Sur.

Por los Grupos de Interés: Sr. Jorge M. Bernardi (por los Ex Jugadores, Ex Árbitros y Ex Directores Técnicos), Sra. María S. Jiménez (por el Fútbol Femenino) y Sr. Marcelo I. González (por el Futsal y Fútbol Playa).

MIEMBROS AUSENTES:

El señor Asambleísta por el Club A. Independiente.

QUÓRUM:

La Asamblea dio inicio con la presencia de cuarenta y tres (43) Asambleístas, continuando con cuarenta y cinco (45) Asambleístas luego del Punto 4° del Orden del Día (se incorporaron los Delegados por los Clubes A. Colón y S.D. Defensa y Justicia).

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA:

Fiscalizaron la Asamblea en representación de la Inspección General de Justicia, los Inspectores Dra. Mara López, Dra. Paula Bianchi, Dr. Ariel Delgado y Dr. Martín Blanco.

MESA DIRECTIVA:

Presidió el titular, señor Claudio F. Tapia y actuó en la Secretaría, el Secretario General, señor Víctor Blanco Rodríguez.

APERTURA DEL ACTO:

Con la presencia de 43 Asambleístas, el señor Claudio F. Tapia declaró abierto el acto a las 15:28 horas, tras lo cual se dirigió a los presentes:

“ Buenas tardes, antes de comenzar la Asamblea General Ordinaria quiero darles la “bienvenida, decirles que es un día muy especial, muy particular para la vida institucional de “nuestra Casa”.

“ Le voy a ceder la palabra al Secretario para dar comienzo a esta Asamblea, que fue “convocada de acuerdo a los Estatutos vigentes, en tiempo y forma, y que realmente sirve para que “las instituciones civiles continuemos dándole la transparencia y la vida que tienen que tener “nuestras asociaciones”.

“ Así que muy buenas tardes y le doy la palabra al Secretario para que dé comienzo la “Asamblea”.

A continuación, el señor Gustavo R. Lorenzo, Gerente de Relaciones Institucionales, quien en primer lugar nombró a los Asambleístas presentes en el recinto, pasó a dar lectura al Orden del Día, que dice así:

ORDEN DEL DIA

Se somete a consideración de la Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el próximo viernes 10 de diciembre de 2021, a las 15:00 horas, en el Predio “Julio Humberto Grondona” de la Localidad de Ezeiza:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se lleva a cabo fuera del plazo que establece el art. 29°, apartado 1 del Estatuto;
- 2°) Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA. (art. 30°, apartado 2, inciso a) del Estatuto);
- 3°) Aprobación del Orden del Día (art. 30°, apartado 2, inciso b) del Estatuto);
- 4°) Palabras del Presidente (art. 30°, apartado 2, incisos c) y g) del Estatuto);
- 5°) Nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta (art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto y art. 51° del Reglamento General);
- 6°) Nombramiento de tres delegados encargados de verificar los poderes (art. 25°, inciso g) y art. 30°, apartado 2, inciso e) del Estatuto y art. 49° del Reglamento General);
- 7°) Memorias, Balances Generales, Inventarios y Cuentas de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; y los dictámenes de la Comisión Fiscalizadora referidos a la documentación citada precedentemente (art. 25°, inciso h) y art. 30°, apartado 2, incisos h) e i) del Estatuto);
- 8°) Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio del año 2022 (art. 25°, inciso i) y art. 30°, apartado 2, inciso j) del Estatuto).

- 9º) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Presidente, Vicepresidente, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes (art. 25º, inciso f) y art. 30º, apartado 2, inciso q) y art. 62º, del Estatuto);
- 10º) Elección de los integrantes del Tribunal de Disciplina: Presidente, Vicepresidente y de tres (3) a nueve (9) Miembros (art. 25º, inciso d) y art. 30º, apartado 2, inciso p); art. 63º, apartado 4; y, art. 64º del Estatuto);
- 11º) Elección de los integrantes del Tribunal de Ética: Presidente, Vicepresidente y de tres (3) a nueve (9) Miembros (art. 25º, inciso d) y art. 30º, apartado 2, inciso p); art. 63º, apartado 4; y, art. 65º del Estatuto);
- 12º) Elección de los integrantes del Tribunal de Apelaciones: Presidente, Vicepresidente y tres (3) Miembros (art. 25º, inciso d) y art. 30º, apartado 2, inciso p); art. 63º, apartado 4; y, art. 66º del Estatuto);
- 13º) Elección de los integrantes de la Comisión Electoral y de la Comisión de Apelaciones Electorales: en ambos casos Presidente, Vicepresidente, un (1) Miembro Titular y tres (3) Miembros Suplentes (art. 25º, inciso e) y art. 30º, apartado 2, inciso r) del Estatuto; y, art. 3º, apartado 1, art. 5º y art. 6º del Código Electoral);
- 14º) Afiliación de la Liga Departamental de Fútbol de Pomán, con asiento en la localidad de Pomán, Provincia de Catamarca (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. 25º, inciso m) del Estatuto);
- 15º) Afiliación de la Liga Metropolitana de Fútbol San Vicente, con asiento en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. 25º, inciso m) del Estatuto);
- 16º) Afiliación de la Liga Quebradeña de Fútbol, con asiento en la localidad de Tilcara, Provincia de Jujuy (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. 25º, inciso m) del Estatuto).
- 17º) Modificaciones Estatutarias (Art. 25º, inc. a; y, Art. 32º, apartado 1, del Estatuto): Art.88º; y,
- 18º) Informe sobre el Contrato de Objetivos para el ciclo 2019-2022 suscripto con la FIFA y sobre la ejecución de los proyectos con fondos Forward de la FIFA.

PUNTO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Explicación de los motivos por los cuales la presente Asamblea se lleva a cabo fuera del plazo que establece el art. 29º, apartado 1 del Estatuto”.

Solicitó la palabra la Sra. María Sylvia Jiménez quién expresó que teniendo en cuenta las explicaciones brindadas mocionaba para que se apruebe este Punto del Orden del Día. La moción, debidamente apoyada por el Sr. Javier Treuque, resultó aprobada por unanimidad de votos (43).

PUNTO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA

“Declaración de que la Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los Estatutos de la AFA. (art. 30º, apartado 2, inciso a) del Estatuto)”.

Solicitó la palabra el Sr. Stéfano Di Carlo, señalando que teniendo en cuenta que la presente Asamblea ha sido convocada y está compuesta en conformidad con los actuales Estatutos, hacía moción para la aprobación de este Punto del Orden del Día, siendo apoyado por el Sr. Fernando Vidoni, tras lo cual resultó aprobada por unanimidad de votos (43).

PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Aprobación del Orden del Día (art. 30º, apartado 2, inciso b) del Estatuto)”.

Solicitó la palabra el Sr. Tomás Costa, mocionando para que atento que el Orden del Día ha sido enviado en tiempo propio y que obra en poder de todos los señores Delegados presentes, se proceda a su aprobación. Esta moción recibió el apoyo del Sr. Cristian Prendes, resultando aprobada por unanimidad de votos (43).

PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Palabras del Presidente (art. 30º, apartado 2, incisos c) y g) del Estatuto)”

Previamente se proyecta un video alusivo a la obtención de la Copa América Brasil 2021 y, tras ello, el Presidente se dirige a los señores Asambleístas:

“ Bueno, realmente, después de haber visto este video que nos hace retroceder a un tiempo no muy lejano, muy especial que vivimos todos los argentinos y argentinas después de tanto tiempo, al haber logrado que nuestra Selección alcanzara un Título tan importante. Es algo que nos llena de orgullo por sobre todas las cosas”.

“ Quiénes están aquí sentados acompañándome representan a parte del Comité Ejecutivo de la Asociación del Fútbol Argentino a los que nos tocó un compromiso muy pero muy difícil de asumir la responsabilidad de devolverle a nuestra Casa la institucionalidad el 29 de marzo del 2017, después de todo lo que todos los dirigentes y dirigentas saben que se vivió y de cómo venía la situación institucional, económica y deportiva de nuestro Fútbol argentino”.

“ Veníamos del fallecimiento Grondona, del treinta y ocho al treinta y ocho, de la Comisión Normalizadora, donde realmente asustaba la situación. Porque asustaba, pero teníamos un compromiso, el de establecer y el de poder darle al Fútbol argentino el orden, la estabilidad y la transparencia”.

“ Y es así que el Comité Ejecutivo asumió la responsabilidad, por sobre todas las cosas, también de devolverle a las instituciones la previsibilidad económica, la cual no teníamos”.

“ Porque todos saben que se cobraba con cheque a ciento veinte días, ciento cincuenta días, se cobraba cómo se podía, menos meses de los que tenía el año y de derechos de televisación de los que teníamos que percibir, y nos tocó recibir una Casa endeudada, pero muy endeudada, con muchísimos juicios, con muy poca credibilidad, devastada, sin un proyecto de Selecciones, con solo cuatro Selecciones trabajando de las dieciséis Selecciones que hoy tiene nuestro Fútbol argentino. Tenemos dieciséis Selecciones con un proyecto y seis Selecciones entre el Futsal, el Fútbol Playa y el Fútbol Femenino que no contaba con Sub-15, Sub-17 y Sub-20, solo la Selección mayor Femenina, que hacía dos años que no competía y que no entrenaba, y logramos clasificar al Mundial Femenino de Francia y hacer nuestro primer gol con esta Selección Femenina”.

“ Profesionalizamos el Fútbol Femenino, le dimos un reconocimiento a las jugadoras que a nivel sudamericano ninguna Federación se lo dio, creamos el Departamento de Equidad de Género para estar a la altura de las circunstancias y de toda la problemática y las situaciones que se viven en este mundo de hoy”.

“ Pero creo que sobre todas las cosas logramos el Fair Play financiero, algo que las gestiones que nos antecedieron lo querían hacer y no lo pudieron hacer, y nosotros lo logramos, salimos del endeudamiento, logramos un Fair Play financiero, renegociamos todos los contratos con nuestros sponsors para conseguir una ecuación económica diferente, y le dimos por sobre todas las cosas a los clubes previsibilidad. Previsibilidad en el pago que ya no fue más a ciento veinte o ciento cincuenta días, ya no eran más cheques sino transferencias. Transferencias del uno al diez de cada mes para que cada club pueda superar la crisis económica que venía arrastrando. Los torneos no empezaban en la fecha prevista, se la adeudaba a los planteles tres, cuatro o cinco meses, nunca podían empezar los torneos porque siempre había deuda con los planteles y con los cuerpos técnicos, y todo eso quedó en el pasado”.

“En estos cuatro años y casi seis, siete meses de gestión hubo previsibilidad en el pago, los torneos se empezaron en las fechas previstas, con los fixtures programados, para que las instituciones puedan tener previsibilidad económica, hasta para la logística de los viajes y, por sobre todas las cosas el crecimiento edilicio”.

“Saneada la institución y con la puesta en marcha los torneos, el Proyecto de Selecciones se vio coronado con este Título de nuestra Selección Mayor, pero que no quiere decir que haya sido el único Título en nuestra gestión. Se lograron títulos en Sub-15, Sub-17, Sub-20, Medalla de Oro en competiciones, reflejan que el Proyecto que tiene esta conducción para con nuestras Selecciones. Es una foto que no creo que muchas asociaciones la puedan tener. Un Cuerpo Técnico representativo, con muchas figuras que jugaron en nuestras Selecciones, Técnicos en las Juveniles que pasaron por todas las etapas de la Selección. Podría decir los nombres pero ustedes los saben, Placente, Aimar, Mascherano, Cuerpo Técnico la Selección Mayor, Director de Selecciones César Luis Menotti, Director de Selecciones Juveniles Bernardo Romeo, Lionel Scaloni nuestro Técnico, Samuel, Ayala. Realmente creo que en lo deportivo pusimos a nuestra Federación nuevamente a nivel mundial en el plano que todos esperamos y que es auspicioso para

“el futuro deportivo y para todo lo que uno sueña, como soñamos después de mucho tiempo con ver Argentina Campeón, tres generaciones pasaron y lo pudieron ver. Quizás a nosotros nos costó muchísimo pero tuvimos un compromiso muy grande para con el Fútbol argentino, lograr volver a poner a la Federación en el lugar que hoy se encuentra es el fruto del trabajo de todos ustedes, de todos quiénes realmente creyeron en esta conducción. Se logró poner de pie al Fútbol, a las instituciones, logramos superar una situación imprevista que nadie conocía, que no había precedentes en el mundo, superar la pandemia, lo que era este virus que nos tenía tan mal epidemiológicamente, no conocíamos ni sabíamos que era, pero lo hicimos entre todos luego de superar la primera etapa de la pandemia. Los clubes nunca dejaron de percibir su cuota mensual de televisión para cumplir con las obligaciones que tenía cada institución, sin tener los mismos recursos y los mismos ingresos que teníamos cuando estábamos en actividad y compitiendo, porque el sistema financiero mundial al verse afectado no había producción, los clubes cerrados, la única vacuna o lo único que conocíamos para poder combatir esta epidemia era la de estar aislados, la de estar en nuestros hogares, pero desde nuestros hogares seguimos trabajando para que los clubes puedan cumplir con sus obligaciones a pesar de tener las puertas cerradas. Y ustedes se convirtieron en los Dirigentes solidarios que demostraron realmente la capacidad, la transparencia y la vocación dirigencial que tiene cada uno de los Dirigentes del Fútbol argentino que abrieron las puertas de los clubes para ayudar no solo a los hinchas, a las hinchas, a los socios, a nuestros jugadores y jugadoras, a la familia. Pero estas instituciones que socialmente con cada una de las actividades, con cada una de las posibilidades que le damos a los chicos de hacer una vida diferente, de tener una calidad de vida diferente, de ponernos a nosotros en el lugar que nos ponen. Porque somos en Sudamérica uno de los países que más exporta talento, en todos los lugares del mundo siempre va haber un argentino o argentina jugando al fútbol y esto se lo debemos a ustedes, y en la pandemia fueron solidarios abrieron los clubes dieron la contención social que hace cada una de nuestras instituciones por los argentinos y argentinas.

“Por eso quiero agradecerles enormemente el compromiso que han tenido cada uno para con esta conducción, decirles que sin ustedes, sin el acompañamiento no hubiéramos podido hacer las setenta obras que llevamos adelante en esta gestión, haber podido lograr poner este Predio con el crecimiento de la infraestructura a disposición de nuestras Selecciones, porque cuando asumimos había cuatro Selecciones trabajando y hoy tenemos dieciséis, y por qué tenemos al mejor jugador del mundo, y esto tenía que ser acompañado de quienes realmente vienen nos representan en todo el mundo”.

“Pedirles nuevamente el nuevo compromiso de quienes tienen la posibilidad mediante esta Asamblea de acompañarnos, de qué sin duda tenemos muchísimos cambios más que realizar, pero lo debemos hacer entre todos. Debemos tener un nuevo compromiso de quienes nos van a acompañar qué van a jerarquizar este Comité Ejecutivo que se va a ampliar a ayudarnos entre todos hacer un Fútbol mejor, a continuar con esto que iniciamos en el 2017 que parece poco, pero no fue poco, que nos costó mucho, porque nos costó hasta un año y pico para que nos reconozcan como autoridades, algunos más convencidos, algunos menos convencidos, acompañaron y siguieron, y hoy podemos normalizar nuestra Casa y ponerla nuevamente de frente, de pie, al servicio del Fútbol argentino”.

“Muchas gracias por haber estado acá, por acompañarnos hoy y, realmente, por el acompañamiento que hemos sentido a lo largo estos cuatro años y seis meses. Gracias”.

Incorporación de dos Asambleístas por los Clubs de Primera Categoría:

Durante el Punto 4° del Orden del Día se incorporaron los Asambleístas señores José A. Alonso (Vicepresidente 1° del Club A. Colón) y José Lemme (Presidente del Club S.D. Defensa y Justicia), cuyos poderes ya fueron revisados y aprobados por la Comisión de Poderes, por lo que a partir de este momento la Asamblea quedó integrada por cuarenta y cinco (45) Asambleístas presentes.

PUNTO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Nombramiento de dos delegados encargados de verificar y suscribir el acta (art. 25°, inciso b) y art. 30°, apartado 2, inciso d) del Estatuto y art. 51° del Reglamento General”.

Solicitó la palabra el Sr. Rafael Giardini, quien hizo moción para que se designe para verificar y suscribir el Acta de la presente Asamblea, a los señores Alejandro Rellán, Vicepresidente 2° del Club A. Lanús y Diego González, Vicepresidente 1° del Club A. Vélez

Sarsfield. El Sr. Lucas Serafini apoyo la moción, la que resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Nombramiento de tres delegados encargados de verificar los poderes (art. 25º, inciso g) y art. 30º, apartado 2, inciso e) del Estatuto y art. 49º del Reglamento General)”.

Solicitó la palabra el Sr. Diego Montero que mocionó para conformar la Comisión de Poderes designando a los señores Pablo Guerra, Vicepresidente 3º del Club Estudiantes, Daniel Roncoli, Presidente del Cañuelas F.C. y Marcelo González, por el Grupo de Interés del Fútbol y Fútbol Playa. Siendo apoyada esta moción por el Sr. Salomón Ramírez Santacruz la misma resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

Acto seguido la Asamblea pasó a un breve cuarto intermedio para que la Comisión efectuara la revisión de los poderes. Luego, el señor Daniel Roncoli, en nombre de la misma informó que todos los poderes se encontraban en debida forma y los Asambleístas en condiciones de actuar.

PUNTO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

“Memorias, Balances Generales, Inventarios y Cuentas de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; y los dictámenes de la Comisión Fiscalizadora referidos a la documentación citada precedentemente (art. 25º, inciso h) y art. 30º, apartado 2, incisos h) e i) del “Estatuto)”.

La Presidencia le otorgó el uso de la palabra a la Cdra. Mónica V. Bouvet, quien se dirigió a la Asamblea:

“ Buenas tardes a todos, tal como leyó Gustavo Lorenzo estamos tratando dos ejercicios, el “primero que va del 1º de julio del 2019 al 30 de junio del 2020, y del 1º de julio del 2020 al 30 de junio del 2021”.

“ Los mismos han sido confeccionados siguiendo las normas de la Inspección General de “Justicia y las normas profesionales del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad “Autónoma de Buenos Aires y de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias “Económicas, y observando las normas de todas estas instituciones se ha aplicado un ajuste por “inflación a ambos ejercicios, tal como lo han prescripto”.

“ Voy a hacer un breve detalle de ambos en forma comparativa, vamos a empezar por la “evolución patrimonial, aquí ven en el cuadro dos bloques de barras, la primera se refiere al 30 de “junio del 2020, la segunda al 30 de junio del 2021. Vemos que el conjunto de bienes y derechos, “es decir lo que conforma el activo de la asociación, fue en el año 2020 de 5.806, 3 millones, “pasando al 30 de junio del 2021, en el segundo bloque la primera barra azul, a 6.302,3 millones, “el conjunto de obligaciones y cuentas a pagar paso de 4.746,8 millones en el 2020 a 5.177,5 “millones en el 2021, y el patrimonio neto que sería lo propio de la asociación, para decirlo en “términos muy simples, activo menos pasivo, pasó de mil 1.059,6 millones a 1.124,7 millones en “el ejercicio 2021”.

“ En el pasivo podemos ver acá la evolución, aquí se ha hecho una comparación desde el “año 2015 hasta el año 2021, en moneda constante, es decir ajustando por inflación, llevando toda “a moneda del 30 de junio del 2021 y vemos que el pasivo paso de 11.786 millones en el 2015, fue “descendiendo ubicándose al 30 de junio del 2020 en 4.747 millones y al 30 de junio del 2021 en “5.177 millones de pesos y corroborando lo que decía el Presidente tuvo un descenso que en este “caso fue del 56% si lo comparamos de punta a punta del 2015 al 30 de junio del 2021”.

“ Dentro del pasivo ustedes saben que hay cuentas por pagar y también obligaciones de hacer “que derivan de ingresos que se perciben por adelantado, por ejemplo anticipo por campeonato de “la Selección Nacional. Aquí vemos también en este cuadro la evolución que han tenido los “ingresos cobrados por adelantado del 2015 al 2021.

“ Esto está expresado en millones de dólares, pasando la cifra de cada balance al tipo de “cambio del dólar de ese momento.

“ Entonces, pasamos de 44,4 millones de dólares en el 2015 a 17 millones de dólares en el “2021, lo cual también es un descenso de este pasivo del 62%”.

“ Vamos a referirnos ahora a los ingresos, egresos y resultados del ejercicio 2020 y del “ejercicio 2021”.

“ Los ingresos en moneda constante expresados al 30 de junio del 2021 fueron, para el “ejercicio cerrado el 30 de junio del 2020 de 9.277,3 millones y para el ejercicio cerrado el 30 de “junio del 2021 de 17.286,8 millones”.

“ Como ven en este cuadro, el incremento de los ingresos fue 8.009 millones de pesos. De “ese incremento el 91% correspondió a ingresos para fines generales, en particular derechos por “campeonatos nacionales, competencias de selección nacional y también, como expreso el “Presidente en su discurso, por el incremento de la sponsorización de la AFA”.

“ En cuanto a los egresos, los egresos del ejercicio 19/20 fueron de 9.997,5 millones y para el “ejercicio cerrado el 30 de junio del 2021 de 17.212,3 millones”.

“ En concordancia con el inicio de los campeonatos los egresos se incrementaron respecto “del anterior ejercicio en 9.997 millones de pesos, siendo casi el 94% del incremento destinado a “las competencias deportivas tanto nacionales como de las Selecciones Nacionales”.

“ En resumen, acá vemos los dos cuadros comparativos donde podemos verificar el origen “del incremento de los ingresos, del lado izquierdo y el destino del incremento de los egresos del “lado derecho. Como ven, el 91% del incremento de ingreso corresponde ingresos por torneos y “sponsorización, el resto son ingresos varios 9% y el incremento del gasto se destinó en un 94% a “competencias deportivas y el 6% a otros egresos”.

“ Luego de un año deficitario por una reducción de ingresos por efecto de la suspensión de “campeonatos y contracción de las actividades de sponsorización, donde la AFA soporto todos los “gastos estructurales, entre ellos todo el personal administrativo y de maestranza, la plantilla “íntegra de árbitros de todas las categorías del fútbol, todos los gastos estructurales y de “mantenimiento, el pago íntegro de derechos a los clubes y como ustedes bien saben la generación “de nuevos subsidios especiales en aquellos meses de pandemia más fuerte, por eso al soportar “todos estos gastos tuvimos un déficit en el primer ejercicio cerrado al 30 de junio del 2020 de “474,5 millones, ustedes ven ahí los 720,3 porque es la reexpresión para ser comparable con el “presente ejercicio cerrado al 30 de junio del 2021, que tuvo un superávit de 74,5 millones. Este “último ejercicio tuvo un superávit exactamente de 74.462.114 pesos y una variación positiva del “patrimonio neto respecto al ejercicio anterior del 6,2%”.

“ Tanto el informe del Auditor Externo como el informe de la Comisión Fiscalizadora han “sido para los dos ejercicios favorables y sin salvedades. Les voy a leer, son muy similares para los “dos ejercicios, la opinión del informe de la Comisión Fiscalizadora del último ejercicio cerrado al “30 de junio del 2021 que dice: ***“En nuestra opinión, los estados contables adjuntos presentan “razonablemente en todos sus aspectos significativos la situación patrimonial de la Asociación “del Fútbol Argentino al 30 de junio de 2021, así como sus resultados, la evolución de su “patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio económico terminado en “esa fecha de conformidad con las normas contables profesionales argentinas””***.

“ El siguiente Punto, Cálculo Preventivo para el período del 1° de julio del 2021 al 30 de “junio del 2022. El presupuesto para este ejercicio fue elaborado de acuerdo con las pautas “determinadas por las normas estatutarias, proyectándolo de manera equilibrada en moneda el 30 “de junio del 2021 y con un criterio conservador respecto al cálculo de ingresos y egresos”.

“ Es todo, muchas gracias”.

A continuación, solicitó la palabra el Sr. Miguel A. Silva, quién hizo moción para que se aprueben las Memorias, los Balances Generales, los Inventarios y las Cuentas de Recursos y Gastos al 30 de junio de 2020 y al 30 de junio de 2021; y los dictámenes de la Comisión Fiscalizadora referidos a la documentación citada precedentemente. Asimismo, señaló que su solicitud obedece a que el trabajo presentado cumple con las normas Estatutarias y Reglamentarias de esta Asociación, como así también a la clara reseña efectuada por la Contadora Mónica V. Bouvet. El Sr. Gustavo Mendelovich apoyó la misma, resultando aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

“Cálculo Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de “2021 y el 30 de junio del año 2022 (art. 25°, inciso i) y art. 30°, apartado 2, inciso j) del “Estatuto)”.

Nuevamente tomó la palabra el Sr. Miguel A. Silva, manifestando que por los mismos motivos señalados al tratarse el punto anterior, hacía moción para la aprobación del Cálculo

Preventivo de Recursos y Gastos para el período comprendido entre el 1° de julio de 2021 y el 30 de junio del año 2022. El Sr. Gustavo Mendelovich apoyó esta moción, siendo aprobada por unanimidad de votos (45).

MOCIÓN DE PREFERENCIA

Antes de comenzar el tratamiento de los siguientes puntos del Orden del Día, el Sr. Javier Méndez Cartier solicitó la palabra, manifestando que con el objeto de agilizar el desarrollo de la Asamblea, es que efectuaba la moción de preferencia, conforme el art. 12° del Reglamento General, con el objeto de unificar los actos eleccionarios establecidos en los Puntos 8°, 9°, 10°, 11°, 12° y 13° del Orden del Día, en relación a la elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; del Tribunal de Disciplina Deportiva; del Tribunal de Ética; del Tribunal de Apelaciones; y, de las Comisiones Electoral y de Apelaciones Electorales.

Asimismo, señaló, que de resultar aprobada su moción, solicitaba que en el cuarto oscuro se dispongan las respectivas Boletas para que cada Asambleísta pueda introducir dentro de un mismo sobre las Boletas de los candidatos para integrar los Cuerpos por los que vota afirmativamente. Tras el apoyo del Sr. Jorge Bernardi la moción de preferencia fue aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTOS NOVENO, DÉCIMO, DÉCIMO PRIMERO, DÉCIMO SEGUNDO Y DÉCIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA

“Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora: Presidente, Vicepresidente, cuatro (4) Vocales Titulares y cuatro (4) Vocales Suplentes (art. 25°, inciso f) y art. 30°, apartado 2, “inciso q) y art. 62°, del Estatuto)”;

“Elección de los integrantes del Tribunal de Disciplina: Presidente, Vicepresidente y de tres (3) a nueve (9) Miembros (art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p); art. 63°, apartado 4; “y, art. 64° del Estatuto)”;

“Elección de los integrantes del Tribunal de Ética: Presidente, Vicepresidente y de tres (3) a nueve (9) Miembros (art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p); art. 63°, apartado 4; y, “art. 65° del Estatuto)”;

“Elección de los integrantes del Tribunal de Apelaciones: Presidente, Vicepresidente y tres (3) Miembros (art. 25°, inciso d) y art. 30°, apartado 2, inciso p); art. 63°, apartado 4; y, art. 66° del Estatuto)”; y,

“Elección de los integrantes de la Comisión Electoral y de la Comisión de Apelaciones Electorales: en ambos casos Presidente, Vicepresidente, un (1) Miembro Titular y tres (3) Miembros Suplentes (art. 25°, inciso e) y art. 30°, apartado 2, inciso r) del Estatuto; y, art. 3°, apartado 1, art. 5° y art. 6° del Código Electoral)”.

Conforme la decisión de la Asamblea, el Gerente de Relaciones Institucionales explicó la manera en que habría de llevarse a cabo la elección, dando inicio a continuación el acto eleccionario, procediendo al llamado por orden de firma en el libro de asistencia a cada Asambleísta para que se lleve a cabo la votación.

Finalizada la elección y habiéndose efectuado el recuento de las Boletas por cada uno de los Cuerpos, a continuación se informó la conformación de los mismos:

Comisión Fiscalizadora (44 votos)

Presidente	Dr. Alejandro F. DÍAZ
Vicepresidente	Dr. Gastón Ariel VILLANO
Vocales Titulares	Dr. Osvaldo Néstor LASTIRI
	Cont. Esteban Darío OREDA
	Cont. Facundo J. ECHAVE
	Dra. Andrea D. GONZÁLEZ

Vocales Suplentes Cont. Damián E. FERNÁNDEZ
Cont. Sebastián W. J. VÁZQUEZ
Cont. Pablo L. SAN ROMÁN
Dr. Jorge O. AGUIAR

Tribunal de Disciplina Deportiva (43 votos)

Presidente Esc. Fernando MITJANS
Vicepresidente Dr. Sergio FERNÁNDEZ
Miembros Sr. Eduardo BOZZI
Sr. Jorge GALLELI
Dr. Oscar AMEAL
Dr. José. E. JOZAMI
Dr. Gerardo GÓMEZ CORONADO
Dr. Jorge Luís BALLESTERO
Dra. María Clara MITJANS LOSARDO
Dr. Andrés Lucio CUNTO

Tribunal de Ética (43 votos)

Presidente Dr. Antonio Daniel BUSTAMANTE
Vicepresidente Dr. Diego Gustavo BARROETAVERÑA
Miembros Dr. Guillermo C. BAMEULE
Dr. José Pedro BUSTOS
Dr. Roberto MINGUILLÓN
Dr. Marcelo VÁZQUEZ
Dr. Pablo C. BARBIERI
Dr. Daniel O. POSSE
Dr. Matías GARCÍA
Dr. Ramiro GONZÁLEZ

Tribunal de Apelaciones (42 votos)

Presidente Dr. Héctor LATORRAGA
Vicepresidente Dr. Fernando Luís María MANCINI
Miembros Dr. Osvaldo R. SEOANE
Dr. Guillermo H. ROJO
Dr. Agustín Raúl RUBIERO

Comisión Electoral (43votos)

Presidente Dr. Luís A. MIGUEL
Vicepresidente Dr. Carlos B. WAGEMBERG
Miembro Titular Dr. Carlos CAMBARERI
Miembros Suplentes Dr. Oscar A. MARTÍNEZ
Dr. Carlos M. GAMBONI
Sr. Gustavo C. ROMANO

Comisión de Apelaciones Electorales (43 votos)

Presidente Dr. Martín Alejandro MOYA
Vicepresidente Dr. Horacio A. de Jesús PATTO
Miembro Titular Dr. Valentín G. VIDAL
Miembros Suplentes Dr. Jorge RUBINSKA
Dr. Hugo F. DECARIA
Dr. Alberto SPINETA

PUNTO DÉCIMO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Afiliación de la Liga Departamental de Fútbol de Pomán, con asiento en la localidad de “Pomán, Provincia de Catamarca (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. “25º, inciso m) del Estatuto)”.

Solicitó la palabra el Sr. Javier Treuque, mocionando para que la Honorable Asamblea conceda la afiliación de la Liga Departamental de Fútbol de Pomán, con asiento en la localidad de Pomán, Provincia de Catamarca, en razón que la citada Liga ha dado expreso cumplimiento a los requisitos que le fueran impuestos por el Consejo Federal. El Sr. Gabriel Godoy apoyó esta moción, la que resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO DÉCIMO QUINTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Afiliación de la Liga Metropolitana de Fútbol San Vicente, con asiento en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. 25º, inciso m) del Estatuto”.

Nuevamente solicitó la palabra el Sr. Javier Treuque, manifestando que por el mismo motivo expresado anteriormente, hacía moción para que se conceda la afiliación de la Liga Metropolitana de Fútbol San Vicente, con asiento en la localidad de San Vicente, Provincia de Buenos Aires, la que luego de ser apoyado por el Sr. Gustavo Marcial resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO DÉCIMO SEXTO DEL ORDEN DEL DÍA

“Afiliación de la Liga Quebradeña de Fútbol, con asiento en la localidad de Tilcara, Provincia de Jujuy (art. 9º, apartado 1; art. 10º, apartado 1, inciso f); y, art. 25º, inciso m) del Estatuto”.

Solicitó la palabra el Sr. Héctor Riera, quien coincidiendo con los Asambleístas que lo precedieron, mocionó para que la Asamblea conceda la afiliación de la Liga Quebradeña de Fútbol, con asiento en la localidad de Tilcara, Provincia de Jujuy. Tras el apoyo del Sr. Mario Molina la misma fue aprobada por unanimidad de votos (45).

PUNTO DÉCIMO SÉPTIMO DEL ORDEN DEL DÍA

“Modificaciones Estatutarias (Art. 25º, inc. a; y, Art. 32º, apartado 1, del Estatuto): Art.88º”.

Solicitó la palabra el Sr. Cristian Malaspina, señalando que en base al consenso general sobre la modificación estatutaria sometida a consideración, mocionaba solicitando la aprobación al nuevo texto propuesto. Luego del apoyo del Sr. Oscar Tucker, la moción resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

A continuación se transcribe el nuevo texto aprobado por la Asamblea:

Artículo 88 - De los Ascensos y descensos a y desde Primera División

1 Ascensos y Descensos para las Temporadas 2022, 2023, 2024 y 2025 (Disposición transitoria):

- a) Ascensos y Descensos a y desde el Campeonato de Primera División:
 - a.1. los campeonatos se disputarán del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año.
 - a.2. se computarán los promedios (puntos obtenidos divididos la cantidad de partidos jugados) para determinar los descensos desde la Primera División a la Primera Nacional.
 - a.3. a la finalización de la temporada 2022, habrán de computarse los promedios correspondientes a las últimas tres temporadas (2019/2020, 2021 y 2022), los dos -2- equipos con los dos -2- últimos promedios descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada 2023.
 - a.4. a la finalización de la temporada 2023, habrán de computarse los promedios correspondientes a las últimas tres temporadas (2021, 2022 y 2023), los cuatro -4- equipos con los cuatro -4- últimos promedios descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada 2024.
 - a.5. a la finalización de la temporada 2024, habrán de computarse los promedios correspondientes a las últimas tres temporadas (2022, 2023 y 2024), los cuatro -4-

equipos con los cuatro -4- últimos promedios descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada 2025.

- a.6. a la finalización de la temporada 2025, habrán de computarse los promedios correspondientes a las últimas tres temporadas (2023, 2024 y 2025), los cuatro -4- equipos con los cuatro -4- últimos promedios descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada 2026.
- a.7. desde la finalización de la temporada 2021 y siguientes serán dos -2- los equipos que asciendan desde la Primera Nacional a la Primera División, quedando esta última conformada:
 - con 28 equipos en la temporada 2022,
 - con 28 equipos en la temporada 2023,
 - con 26 equipos en la temporada 2024,
 - con 24 equipos en la temporada 2025 y
 - con 22 equipos a partir de la temporada 2026.

2 Ascensos y Descensos (a partir de la disputa de la Temporada 2026 -texto explicativo transitorio-):

a) Ascensos y Descensos a y desde el Campeonato de Primera División:

- a.1. los campeonatos se disputarán del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.
- a.2. se computarán los promedios (puntos obtenidos divididos la cantidad de partidos jugados) para determinar los descensos desde la Primera División a la Primera Nacional.
- a.3. a la finalización de cada temporada, habrán de computarse los promedios correspondientes a esa temporada y las dos temporadas anteriores (**a la finalización de la temporada 2026, habrán de computarse los promedios correspondientes a las últimas tres temporadas 2024, 2025 y 2026** -texto explicativo transitorio-), y los dos -2- equipos con los dos -2- últimos promedios descenderán a la Primera Nacional a partir de la temporada siguiente (**2027** -texto explicativo transitorio-).
- a.4. a la finalización de cada temporada (**a la finalización de la temporada 2026 y siguientes** -texto explicativo transitorio-) serán dos -2- los equipos que asciendan desde la Primera Nacional a la Primera División, manteniéndose esta última conformada con 22 equipos.

PUNTO DÉCIMO OCTAVO DEL ORDEN DEL DÍA

“Informe sobre el Contrato de Objetivos para el ciclo 2019-2022 suscripto con la FIFA y sobre “la ejecución de los proyectos con fondos Forward de la FIFA”.

Conforme a lo previsto en el art. 8.1.b del Reglamento del Programa de desarrollo Forward de la FIFA (Forward 2.0), se puso en conocimiento de la Asamblea que se ha suscrito con la FIFA el Contrato de Objetivos para el ciclo 2019-2022, según el cual las prioridades específicas en materia de proyectos de desarrollo del fútbol con recursos Forward serán las siguientes:

- (a) Desarrollo de infraestructura, en particular centros de formación y entrenamiento, sedes de la federación y campos/estadios: Mejorar y/o adquirir un predio exclusivo para el uso del Fútbol Femenino.
- (b) Apoyo y promoción de las selecciones nacionales: Crear y/o mejorar equipos técnicos y administrativos, en especial para Selecciones juveniles y femeninas.
- (c) Expansión/mejora de las competiciones (introducción de nuevos torneos o mejora de los existentes) y promoción de la participación en el fútbol: Desarrollar las competiciones de las disciplinas de Desarrollo del fútbol federado, incluyendo el arbitraje. Implementar un sistema de seguridad y control integral para los Estadios del Fútbol Argentino.

Asimismo, en concordancia con lo previsto en los Reglamentos del Programa de Desarrollo Forward de la FIFA, se informa a la Asamblea la ejecución de los siguientes proyectos Forward 1.0 (2016-2018) y Forward 2.0 (2019-2022) realizados con fondos Forward de la FIFA:

1. **Nombre del proyecto:** Copa Federal de Fútbol Femenino y Liga Sub 19 AFA 2020-2022.
Alcance: Participación de clubes de Buenos Aires y del interior del país (CFFA).
Valor Total del Proyecto: USD 900.000
Fondos FIFA Forward solicitados: USD 900.000 (Forward 1.0)
Años de ejecución: 2021, 2022 y 2023
2. **Nombre del proyecto:** Liga Nacional de Fútbol Argentino (LNFA) Ediciones 2020, 2021 y 2022
Alcance: Participación de clubes de Buenos Aires y del interior del país (CFFA).
Valor Total del Proyecto: USD 850.000
Fondos FIFA Forward solicitados: USD 850.000 (Forward 1.0)
Años de ejecución: 2021, 2022 y 2023
3. **Nombre del proyecto:** VAR - Centro de Tecnología y Desarrollo Arbitral (CTDA)
Alcance: Construcción de infraestructura para la implementación del sistema de asistencia por video al arbitraje (VAR) en las instalaciones del predio de Ezeiza.
Valor Total del Proyecto: USD 1.846.225,25
Fondos FIFA Forward solicitados: USD 1.846.225,25 (Forward 1.0: USD 134.285,21 + Forward 2.0: USD 1.711.940,04)
Años de ejecución: 2020, 2021 y 2022
4. **Nombre del proyecto:** Mobiliario y equipamiento - Centro de Tecnología y Desarrollo Arbitral (CTDA)
Alcance: Compra e instalación de mobiliario y equipamiento para el Centro de Tecnología y Desarrollo Arbitral - CTDA en las instalaciones del predio de Ezeiza.
Valor Total del Proyecto: USD 288.059,96
Fondos FIFA Forward solicitados: USD 288.059,96
Años de ejecución: 2021 y 2022

Atento ello, solicitó la palabra el Sr. Alfredo Chiodini, para mocionar que entendiendo que se ha cumplido con lo previsto en el punto 81.b del Reglamento del Programa de Desarrollo Forward de la FIFA, y que los distintos Proyectos ejecutados y en ejecución tienen plena incidencia en la difusión y desarrollo del fútbol en todas sus versiones, se dé aprobación a este último Punto del Orden del Día. El Sr. Alicia Dagatti apoyó la moción, la que resultó aprobada por unanimidad de votos (45).

CIERRE DE LA ASAMBLEA

Cerrando el acto asambleario, el Presidente Claudio Tapia se dirigió a los presentes:

“ Para cerrar, lo teníamos que haber hecho quizás al principio, quiero solicitarles que se realice un minuto de silencio por todas las víctimas del Covid fallecidas en todo el mundo, en especial por los argentinos y argentinas, por los dirigentes y dirigentas que han muerto, por el homenaje a Diego Armando Maradona y que este Comité Ejecutivo ha resuelto, y ya lo hemos comunicado, que el edificio la calle Viamonte lleve su nombre”.

“ Y también felicitar a los miembros de la Liga Profesional por haber asumido este compromiso de hacer un Torneo mucho más profesional, de poder jerarquizar este producto que tienen, de haber tomado la decisión de llegar a una Liga en el 2026 de veintidós equipos”.

“ También las diferentes categorías van a derramar para abajo los descensos, que ellos trabajen en la Comisión de Torneos que van a conformar y lo elevarán al Comité Ejecutivo próximo”.

“ El próximo Comité Ejecutivo hoy tiene nuevos dirigentes. Algunos que están representando a clubes que sus anteriores miembros conformaban el Comité Ejecutivo y que deben formalizar el pedido del cambio de estos miembros y pasar los actuales a ocupar sus lugares en representación de sus instituciones”.

“ Y simplemente, nuevamente felicitarlos por el acompañamiento por haber estado más de tres horas hoy en esta Asamblea en la cual no sólo se trabaja dándole transparencia a la gestión que se ha llevado adelante en estos cuatro años y medio, sino también con la previsibilidad y con la aspiración a tener un fútbol mejor trabajando en decisiones para mejorar nuestros campeonatos

“en dónde también hemos hablado de la implementación del VAR, lo cual cada uno de ustedes
“cada vez que ingresa o sale del Predio puede ver que estamos en la finalización de este edificio
“tecnológico que el mismo presidente de la FIFA, cuando nos ha visitado, ha dicho que es uno de
“los edificios de mayor tecnología y mucho más moderno a nivel mundial. Hasta riéndose dijo que
“parecía la NASA. Realmente es un esfuerzo muy grande el que se viene llevando a cabo y por
“sobre todas las cosas creo que va a ser un aporte muy, pero muy importante para darle
“transparencia al arbitraje, para poder ayudar a nuestro arbitraje argentino. Sabemos y nosotros
“siempre lo decimos, es lo único que no ha cambiado desde el inicio del fútbol. Nuestros árbitros
“siguen estando con un pito y dos tarjetas, la tecnología va a aportar muchísimo en el transcurso de
“los años el fútbol se ha profesionalizado del amateurismo al profesionalismo, han aumentado los
“cambios ya sea por la pandemia o porque la evolución del fútbol mundial así lo requería para
“poder darle mayor argumentos a los Técnicos pero por sobre todas las cosas para hacer un fútbol
“mucho más competitivo”.

“ Por todo esto, muchísimas gracias y pedirles que honremos y hagamos este homenaje
“merecido a quién fuera y es el mejor jugador del mundo, a todas las víctimas del Covid que han
“pasado, y nuevamente agradecerles a quienes nos han acompañado, a los miembros del IGJ, la
“Contadora, a los Miembros que nos han acompañado de los diferente Órganos y le vamos a
“realizar un reconocimiento al Dr. García Lombardi, quién ingreso al entonces Tribunal de
“Cuentas en el año 1984, el veintitrés de abril, siendo Vocal Titular, luego asumiendo el cargo de
“Secretario del Cuerpo y hoy como Presidente, ahora después de que hagamos el minuto de
“silencio, le vamos a entregar un Pin por su trayectoria y por el acompañamiento que realizado a
“esta Casa”.

“ Muchísimas gracias, buenas tardes y los invito hacer minuto de silencio”.

A continuación, los presentes en el recinto realizaron un minuto de silencio.

Acto seguido, luego del minuto del silencio, el Presidente le hizo entrega al Dr. Miguel Ángel García Lombardi de un presente conmemorativo por su trayectoria integrando la ahora Comisión Fiscalizadora de la Asociación del Fútbol Argentino, tras lo cual el Dr. García Lombardi manifestó: “Bueno, estoy emocionado en serio porque no creo que merezco otra cosa que un gran
“saludo y un gran abrazo y los treinta y siete años que pase junto con ustedes los voy a llevar
“siempre conmigo. El recuerdo no se borra tranquilamente. Algunos momentos feos pasamos, por
“suerte estamos asistiendo a un momento de súbita inmersión en la bonanza, esto se ve día a día.
“Lo estoy mirando como el que se va, pero que lo ve bien y que va a estar mejor. Ojalá que así sea
“Presidente, lo felicito y les agradezco a todos nuevamente”.

Siendo las 17:45 horas se dio por finalizada la Asamblea.
